

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA GIRASEO S.A.S E.S.P.

INFORMA

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de información contenidos en el artículo 5.3.4.2 de la Resolución CRA 943 de 2021, necesarios para la actualización de la estructura tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016, *“Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”*, y en aras de garantizar la transparencia y publicidad en este proceso, GIRASEO S.A.S E.S.P, realizará una Audiencia Pública el próximo 28 de febrero del año en curso, a partir de las 11:00 am, en sus oficinas de Atención al Usuario, ubicadas en la CL 8 No, 22-11 del Municipio de Girardota.

La metodología prevista para la realización de la audiencia es la siguiente:

1. Exposición a cargo de la Dirección Comercial de GIRASEO S.A.S E.S.P sobre la actualización de las tarifas para el servicio de aseo para el primer semestre de 2025 según la Resolución CRA 720 de 2015 y 751 de 2016.
2. Intervención de los interesados.

Para la realización de esta audiencia, los interesados en intervenir deberán inscribirse hasta el 27 de febrero a las 5:00 pm, por escrito en la sede de atención al usuario de la Empresa o al correo electrónico bgirardota@interaseo.com.co o mcardila@interaseo.com.co expresando su interés de participar en la audiencia y el tema a tratar, el cual en ningún caso podrá hacer referencia a aspectos diferentes al objeto de la audiencia.

Dado en Girardota a los 21 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



MARIA CAMILA ARDILA
DIRECTORA COMERCIAL